

INFORME SOBRE FINANCIACIÓN DE GONZALO PEREZ JACOME A TRAVÉS DEL PARTIDO DEMOCRACIA OURENSANA Y DE CANAL DE TELEVISION AURIA TV

Partiendo de las informaciones que hemos venido recabando en las últimas semanas, procedentes de manifestaciones, tanto de concejales de D.O. que ya figuraban como tal en el anterior mandatos, como de asesores y personal eventual del presente mandato así como del anterior, las propias respuestas de Gonzalo Pérez Jácome en las reuniones mantenidas para exigir cuentas y de la documentación a la que hemos conseguido acceder, estamos en condiciones de poder construir la estructura de financiación personal del actual alcalde de Ourense, ya directamente o a través del partido Democracia Ourensana y el canal de televisión Auria Tv, en los términos que a continuación exponemos.

1.- INGRESOS.

Al margen de las campañas electorales, que tiene otros cauces de financiación a través de donaciones específicas de candidatos, simpatizantes y algún empresario, así como de las subvenciones oficiales, los recursos financieros ordinarios de Democracia Ourensana proceden exclusivamente de dos fuentes:

- Aportaciones del Concello al grupo municipal y de la Diputación al grupo provincial.
- Donaciones de cargos y personal de confianza, tanto en el Concello como en la Diputación.

A/ Aportaciones Concello y Diputación.

El Concello, desde 2015 hasta 2019, aportaba una cantidad equivalente a 450 € por grupo más otros 450 € por concejal, elevándose dichas cantidades por grupo y concejal a 700 € a partir del año 2020, si bien es cierto que el incremento de 450 a 700 todavía no se ha abonado al día de la fecha.

La Diputación viene aportando 900 € por grupo y otros tantos por diputado.

B/ Donaciones.

La mayoría de los concejales, tanto en el presente mandato como en el anterior, han venido realizando aportaciones económicas de hasta 600 € mensuales, pero lo realmente importante son las aportaciones económicas que realizan los asesores y cargos de confianza, ya que dichas aportaciones se caracterizan por lo siguiente:

1º.- No son voluntarias, puesto que el Sr. Pérez Jácome las exige como condición previa para la contratación de los asesores. Todos los contratados tienen whassaps (nos han enseñado whatssaps, incluso de alguno tenemos copia) donde Jácome les exige que les entregue parte de lo que cobran.

2º.- El criterio selectivo es en función de las necesidades de trabajo de quien contrata, para así poder exigirle la entrega de una importante parte de su nómina.

3º.- Mueve a los asesores, dándolos de alta y de baja, para ampliar el espectro de gente que le pueda aportar dinero, de tal manera que cuando ya pueden percibir prestación por desempleo los da de baja y, mientras percibe el trabajador esa prestación, da de alta a otro.

4º.- Parte de las aportaciones se realizan en efectivo metálico, incumpliendo las prescripciones de la ley de financiación de partidos políticos. Varios asesores nos lo han confirmado y están dispuestos a declararlo así en una posible investigación judicial. A parte de dichas declaraciones, nos han enseñado whatssaps y, como hemos dicho, de alguno disponemos de copia, donde Pérez Jácome da instrucciones para el pago en mano. El asesor contable nos informa que, al parecer, dichos pagos no se contabilizan en los libros.

5º.- Las aportaciones resultan del todo punto desproporcionadas, ya que hay casos donde se exige la entrega de más de la mitad del sueldo. A todos les exige la entrega de las pagas extras.

6º.- Existen “asesores” falsos que no trabajan y nunca han trabajado ni en el Concello ni en la Diputación, y su función es única y exclusivamente recaudatoria, o sea, cobrar la nómina y llevarle el dinero en mano al Sr. Pérez Jácome, a cambio de una pequeña compensación.

La situación individualizada del personal eventual, según las relaciones que aparecen en los portales de transparencia del Concello y de la Diputación, es:

CONCELLO:

- [REDACTED], jefe de gabinete, 39.015,19 € año.

Entrega el dinero en efectivo. No sabemos cuanto da pero al menos ha confirmado que tiene que entregar las dos pagas extras completas. Esta persona ha comentado, ante testigos, la “trama de los asesores”. Ha colaborado con Pérez Jácome en la función recaudatoria, avisando a la gente de que tienen que pagar al recibir la nómina.

- [REDACTED], jefe de comunicación, 39.015,19 € año

Nunca tuvo vinculación con D.O. Periodista de Faro de Vigo se propuso de común acuerdo al suscribirse el pacto PP-DO para llevar la jefatura de comunicación. Nunca entregó nada. Esta persona fue el primero que nos puso en la pista de que algo ocurría cuando en enero de este año Jácome, a través de [REDACTED] le dijo que tenía que entregar la paga extra completa, a lo que él se negó.

- [REDACTED] asesor político. 34.138,22 € año.

Es un joven de 23 años. Ya ha denunciado estos hechos en el juzgado, habiendo dado lugar esta denuncia a la incoación de un procedimiento judicial en la jurisdicción penal.

Según los términos de la denuncia, el 11 de diciembre se 2019 el alcalde lo nombró asesor político exigiéndole una “donación forzosa” de su su sueldo de en torno a 1.000 € mensuales, argumentándole que sólo iba a trabajar a media jornada, si bien de facto trabaja a tiempo completo. También le exigió la entrega íntegra de las dos pagas extra que cobrase. Aclara que no es militante de D.O. por que el partido no admite militancia. Dice en su denuncia que se ha enterado de que él no es el único afectado, teniendo el alcalde “un entramado detrás de exigir donaciones forzosas a la mayoría del personal eventual de este Concello asignado al grupo de Democracia Ourensana”. Continúa relatando que las “donaciones”, por su parte, se verificaron entre diciembre de 2019 y abril de 2020, en que cesó en dársela, habiéndole entregado en todo este tiempo un total de 5.145 €. Indica, así mismo, que los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 entregó el dinero en mano al propio alcalde en la sala de juntas del gobierno municipal y los meses restantes mediante ingreso en la cuenta de Caixa Geral número [REDACTED]. Dice que todas las

conversaciones las mantuvo en secreto con el alcalde, sin conocimiento del resto de concejales y personal eventual. Aporta todos los justificantes de transferencias de las “donaciones”, así como los justificantes de cobro de las nómina, whatsapps del alcalde pidiéndole el dinero y dándole instrucciones para su entrega. Por la documentación que aporta, vemos que este chico cobra un neto de en torno a 1.800 € mensuales y ha venido haciendo entregas de 1.000 y 1.100 € al alcalde.

- [redacted] asesor político. 34.138,22 €

Uno de los asesores más próximos al alcalde. Según el mismo nos ha informado ingresa por banco todos los meses 400 € más la pagas extras.

- [redacted] Asesor político. 34.138,22 € año.

Es un asesor falso. Una persona mayor que no trabaja en el Concello, de hecho parece que nadie lo conoce. Esta persona venía cobrando una RISGA, o sea 403 € en caso de que viviese solo o 478 € si viviese con otra persona, no pudiendo confirmar cual es la situación familiar del mismo. Según testigos (el mismo se lo manifestó a alguna persona) el alcalde le ofreció 500 € mensuales por “no hacer nada”, solo “esperar en casa a que le llegase la nómina del Concello, quedarse con esa comisión, y llevarle en mano el resto. El cálculo de lo que obtiene este falso asesor es similar al anterior. Su líquido es debe ser más o menos similar o incluso algo mayor si tiene algún familiar a su cargo, al ser menor la retención, por lo que estaría, según los casos, entre 1.800 y 2.000 € mensuales, por lo que descontando los 500 € le estaría aportando al alcalde entre 1.300 y 1.500 € todos los meses.

- [redacted] Asesor político. 34.138,22 € año.

Hace funciones administrativas para el alcalde. Es informático de profesión. No tenemos datos respecto del presente mandado pero por distintos justificantes y extractos bancarios que hemos podido conseguir, en el anterior mandato, en el que también estuvo un tiempo como asesor del grupo en la Diputación, entregaba todos los meses 1.247 € mediante transferencias a la cuenta del grupo municipal de D.O. abierta en Abanca con el número [redacted]. En esa misma cuenta aparecen también ingresos de esta persona por importes, a modo de ejemplo, de 2.500 € el día 9 de enero de 2018 ó 3.720 € el 30 de diciembre de 2016, fechas próximas al cobro de las pagas extra.

- [redacted] Asesor político. 34.138,22 € año.

Asesor falso, exactamente igual que [redacted]. No trabaja y entrega la nómina íntegra al alcalde menos una pequeña comisión cuyo importe desconocemos, por lo que le estaría aportando no menos de 1.600 € mensuales, según creemos.

- [redacted] asesor político. 34.138,22 € año.

Realiza funciones de asesoramiento de contenido económico. Una de las personas que ha ayudado a destapar este entramado. Sólo le ha hecho dos ingresos en cuenta corriente por importe cada uno de ellos de 600 €, exigiéndose también la entrega de las pagas extras íntegras, a lo que se ha negado. Recibe muchas presiones del alcalde por no pagar y lo amenaza continuamente con el cese, si bien no se atreve a hacerlo ya que esta persona tiene bastante información comprometida. Dispone de whatsapps que acreditan estos particulares.

- [REDACTED] asesor político. 34.138,22 € año.

Igual que el anterior. Ha sido el asesor contable de Pérez Jácome y sus empresas. Le ha ingresado por cuenta bancaria en una ocasión 1.200 € y en otra 600 €, negándose a entregarle las pagas extras.

- [REDACTED], auxiliar político. 21.945,94 € año.

En el presente mandato entrega el dinero en efectivo, entre 500 y 700 € mensuales más las pagas extras. En el anterior mandado ingresaba mediante transferencia a la cuenta del grupo municipal en ABANCA con el número [REDACTED]. En algún extracto que hemos podido conseguir vemos ingresos reiterados por importe de 737,34 € y en las fechas coincidentes con el abono de las pagas extras ingresos por importe de 1.355 €. Esta persona nos ha enseñado whatsapps del alcalde pidiéndole el dinero.

- [REDACTED] auxiliar político. 21.954,94 € año.

No tenemos dato alguno de este asesor. Es posible que no aporte nada pues su contratación responde a un compromiso personal del alcalde.

- [REDACTED], auxiliar político, 21.945,94 €

En el mandato anterior estuvo exactamente en la misma situación que Bruno Tourón, el asesor que denunció. Tras enviarlo al paro lo repesca y hace entrega de algunas cantidades en mano al alcalde, sin poder precisas su importe. Sí nos ha enseñado whatsapps el alcalde pidiendo el dinero.

- [REDACTED], auxiliar político. 21.945,94 €.

Es el siguiente en la lista y ya entra seguro como concejal tras la dimisión de Mario González, el concejal de cultura. Ignoramos si aporta o no. En el mandato anterior también entró como concejal y aportaba mediante ingreso en la cuenta del grupo municipal 200 € mensuales.

DIPUTACIÓN:

- [REDACTED] Eventual asimilado al grupo A2, nivel 22. Retribución 39.970,12 € año.

Su trabajo lo desarrolla para Auria Tv donde hace de cámara, realizador, operador de emisiones, etc. Significar que Auria Tv no tiene ningún empleado de alta en la Seguridad Social. También despacha en la tienda de Jolper Música, la empresa familiar del alcalde, ahora medio cerrada y de la que no consta, tampoco, ningún empleado de alta. Según las informaciones que nos llegan por distintas fuentes al parecer esta persona cada vez que cobra le entrega todo al alcalde y este le reintegra entre 800 y 1000 € al mes. Es una de las personas de mayor confianza del alcalde y según abundantes comentarios las más explotada por él.

- [REDACTED] Asesora política. 39.943,50 € año.

Amiga personal del alcalde. Vive en Alcorcón (Madrid), aunque se censó formalmente en Ourense, donde vive su madre. No conocemos que desarrolle ningún trabajo para el grupo de la Diputación. Ignoramos si aporta algo, pero creemos que no, ya que mantiene una especial amistad con el alcalde.

- [REDACTED], administrativo. 29.915,48 € año.

El encargado de la oficina de D.O. en la Diputación. Ignoramos si entrega y cómo entrega en el presente mandado, pero por distintos justificantes de ingresos y extractos bancarios hemos podido comprobar que en el anterior mandato ingresaba mensualmente en la cuenta del grupo municipal en ABANCA, con el número [REDACTED] la suma de 522,33 €, habiendo ingresos superiores, coincidentes con las fechas de abono de la paga extra, como es el caso, por ejemplo, de un ingreso localizado el 27 de diciembre de 2016, fecha en la que esta persona estaba de baja luego de sufrir un infarto, por importe de 1.044,66 €.

2.- GASTOS

Democracia Ourensana no tiene gastos, pues carece de sede propia y oficinas, no tiene personal contratado, no tiene inmovilizado alguno que amortizar, no realiza actos o eventos, ni afronta gastos corrientes de ninguna clase.

Según nos informa el asesor contable, Democracia Ourensana no mantiene relación alguna con terceros proveedores, a excepción de su presidente, Gonzalo Pérez Jácome que es el único que emite facturas por diversos conceptos al partido. Estas facturas, con IVA y sin retención por IRPF, son por diversos conceptos tales como gastos de comunicación, publicidad y propaganda, reparto de folletos y otros, servicios todos ellos que habría prestado su presidente y que nos consta que no son veraces.

Sí nos consta que el partido no paga a nada a nadie. En ámbito legal y judicial no ha pagado nunca un duro por las actuaciones profesionales de abogados que han colaborado con el partido, especialmente al despacho del abogado Miguel Caride que llevó varios asuntos de importancia totalmente gratis. Como ya se indicó, los gastos de campaña fueron subvencionados por los propios candidatos con importantes aportaciones económicas que les solicitó Gonzalo Pérez Jácome, diversas donaciones de empresarios, simpatizantes y particulares, así como por las subvenciones electorales. Aún así han llegado reclamaciones judiciales por impagos, como es el caso de la autocaravana alquilada para la campaña de las municipales de 2015, o gastos de hotel del alcalde tampoco abonados. A título personal, el propio Gonzalo Pérez Jácome acumula reclamaciones por impagos en diversos juzgados.

El único gasto que Gonzalo Pérez Jácome nos justifica es el gasto que él impone al partido en su televisión local, Auria Tv. Sobre este particular hablamos más adelante.

3.- ESTADO CONTABLE

Según nos informa el asesor contable las entregas en metálico no se contabilizan en las cuentas del partido, por lo que estamos hablando, pues, de dinero negro.

Todos los demás ingresos consistentes en aportaciones de las administraciones públicas y donaciones de cargos y las exigidas al personal eventual se ingresan en al menos dos cuentas bancarias distintas abiertas a nombre del grupo municipal de Democracia Ourensana, siendo Gonzalo Pérez Jácome la única persona con firma autorizada para disponer de sus fondos. De dichas cuentas va detrayendo fondos que, en unas ocasiones mediante cheque y en otras por transferencia, traslada a sus cuentas personales y a las de su empresa Jolper Música S.L.

Así, en algunos extractos bancarios sueltos de la cuenta abierta por el grupo municipal en Abanca con el número [REDACTED] a los que hemos podido acceder (notificaciones bancarias de operaciones que encontramos), que se nutre con las aportaciones del Concello y Diputación, así como donaciones de concejales y personal eventual, encontramos, a modo de ejemplo, los siguientes apuntes:

11-11-2016 cargo de cheque por importe de 30.987,50 €
30-11-2016 cargo de cheque por importe de 40.000,00 €

En ese micro extracto, el saldo inicial al 10-11-2016 era de 71.815,26 €, dejando un saldo final a 30-11-2016 de 2.350,09 €

En otro micro extracto de la misma cuenta:

28-04-2017 abono trimestre aportación Concello de Ourense por importe de 12.150,00 € quedando el saldo en 41.895,82 €
16-05-2017 cargo de cheque por importe de 40.000 €

En otro, observamos:

22-06-2017 abono de un traspaso de otra cuenta del Banco Pastor, por importe de 20.000 €
30-06-2017 cargo de 5.000 € por concepto "pago a cuenta facturas"
30-07-2017 cargo de 15.000 € por concepto "pago facturas"

Y, finalmente, en el último que pudimos encontrar, vemos:

02-07-2018 cargo de 30.000 € bajo el concepto de "pago de facturas de comunicación".

Como indicábamos antes, Gonzalo Pérez Jácome, es la única persona que factura servicios al partido, facturando tanto las cantidades grandes como las pequeñas que puedan aparecer. El cerne de esta facturación, según él mismo nos manifiesta, es la compra por parte del partido de franjas horarias en su canal de televisión Auria Tv, de tal manera que él solo se autofactura y ordena el pago con cargo a los fondos ingresados en las cuentas del partido.

Una cuestión de especial relieve que nos pone de manifiesto el contable es que, con el objetivo de ahorrarse impuestos (tanto el IVA como el impacto fiscal en su IRPF) NO factura más que un 50% aproximadamente de todo el saldo que transfiere habiendo una importante desviación por traspasos de fondos entre las cuentas del partido y las suyas propias no justificadas, que se van acumulando año a año.

4.- ENTRAMADO FINANCIERO

Gonzalo Pérez Jácome nos ha manifestado en diversas reuniones que todo lo que entra en el partido le pertenece, que es de él, sosteniendo continuamente que el partido tiene una importante deuda económica con él, porque él ha comprometido todo su patrimonio personal y familiar en el partido, particularmente al crear un canal de televisión que ha sido la clave en el ascenso electoral del mismo. En cualquier caso, nunca ha cuantificado dicha supuesta deuda ni el coste de inversión del canal de televisión, manteniendo, de facto, una deuda inexcusable y perpetua del partido hacia él. Dice que no nos tiene que importar lo que se ingrese ni lo que se gaste, que el partido no tiene

recursos suficientes para pagar el coste de la tele, facturada según él a precio de mercado, por lo que también, mes a mes, se va incrementando otra deuda: la del partido con la tele. Por tanto, el discurso de Pérez Jácome es que Democracia Ourensana le debe importantes cantidades de dinero a él, por un lado, y a su canal de televisión, Auria Tv por otro. La gente de D.O. bajo ningún concepto acepta esta teoría, que es una verdadera tomadura de pelo y un insulto a su inteligencia.

Según nos informa el contable, el canal de televisión Auria Tv fue creado y puesto en marcha por su empresa familiar, Jolper Música, S.L., que soportó todo el coste de inversión, recogiendo los estatutos sociales de dicha mercantil la actividad de producción y difusión de programas de televisión, entre las restantes propias de su actividad. La citada mercantil corrió con todos los gastos de alquiler del transpondedor y los derechos de explotación cedidos por Localia Tv hasta que en 2015, una vez que entra Democracia Ourensana en el Concello de Ourense con ocho concejales y en la Diputación con dos diputados provinciales y comienza a recibir las aportaciones públicas y las de concejales y personal eventual, da de baja dicha actividad en el IAE a nombre de Jolper Música S.L. y la da de alta a nombre de Gonzalo Pérez Jácome, como empresario individual.

El canal carece de personal laboral propio. Tiene un estudio que ocupa una parte de un bajo comercial propiedad de Jolper Música S.L. o de la familia Jácome, bajo dedicado en su parte delantera a almacén de instrumentos musicales. Tanto el mobiliario como los equipos del estudio es muy rudimentario y cualquiera con un mínimo conocimiento en esta materia opinará que la inversión ha sido bastante moderada. El canal no tiene una parrilla televisiva estable. No paga por adquisición de títulos o realización de programas, y funciona a base de colaboradores y aficionados que nada cobran. Básicamente se dedica a emitir en bucle programas, especialmente los plenos, sin editar, del Concello y de la Diputación, estos últimos redistribuyendo la propia señal institucional que obra en la página web de dicha corporación provincial.

Por tanto, Gonzalo Pérez Jácome utiliza su canal de televisión Auria Tv, un canal casero con mínimos costes, como mera herramienta instrumental para justificar la facturación de servicios al partido y hacerse, a través de ella, con todos los fondos que este obtiene por los distintos cauces legales, un burdo y simple entramado de blanqueo de capitales.

5.- CUANTIFICACION ECONOMICA

A/ Aportaciones a los grupos municipal y provincial por parte de Concello y Diputación, respectivamente.

Según los datos más arriba ofrecidos, en el mandato 2015-2019, con 8 concejales y 2 diputados provinciales, Democracia Ourensana ha venido recibiendo mensualmente 4.050 € del Concello, y 2.700 € de la Diputación, esto es, 6.750 € mensuales entre las dos administraciones, habiendo recibido, por tanto, durante todo el mandato 2015-2019, por este concepto la suma de 324.000 €. En el presente mandato, con 7 concejales y dos diputados, y a falta de regularizarse el incremento, con efectos de 1 de enero, de las aportaciones del Concello (de 450 € a 700 €), D.O. ha recibido por los grupos municipal y provincial 6.300 €, mensuales, 75.600 € en un año.

Por tanto, por este concepto desde junio de 2015 hasta junio de 2020, Democracia Ourensana ha recibido un total de 399.600 €.

b/ Aportaciones Concejales.

En el mandato 2015-2019 todos los concejales aportaban 200 € mensuales, a excepción de los dos con dedicación exclusiva que aportaba 600 €, y de dos (uno e ellos el propio Pérez Jácome) que no aportaba nada, por lo que el montante total de estas donaciones ascendió a 96.000 €

En el mandato actual, aportan dos concejales con dedicación, 600 € cada uno y otros dos sin dedicación 200 € cada uno, por lo que en 16 meses, las donaciones de concejales ascendieron a 25.600 €.

El montante total de donaciones de concejales desde junio de 2015 a septiembre de 2020, asciende a 121.600 €.

c/ Aportaciones personal eventual:

Resulta difícil cuantificar el montante recaudado por el partido a Gonzalo Pérez Jácome por donaciones que impone al personal eventual, por que los datos que tenemos son muy parciales, y por que muchas de ellas se hacen en dinero negro.

En cualquier caso, atendiendo a diferentes combinaciones y cálculos estimativos en base a las diferentes informaciones recabadas, que entre junio de 2015 y septiembre de 2020, no sería difícil concluir que lo recaudado por este concepto no debe diferir mucho de los 300.000 €

De esta manera, entre junio de 2015 y septiembre de 2020, el montante total recaudado estaría en una cifra en torno a los 800.000 € que habrían ido a parar íntegramente al patrimonio personal de Gonzalo Perez Jácome.

6.- CONSIDERACIONES JURIDICAS.

Una vez conocidos los hechos en los términos que figuran en este relatorio, creemos los mismos podrían ser constitutivos de graves delitos, tales como blanqueo de capitales, malversación de caudales públicos, estafa, cohecho, coacciones, delitos contra la libertad de los trabajadores, contra la hacienda pública y la seguridad social, o falsedad, entre otros.

Por tal motivo nos hemos vistos en la obligación de poner en conocimiento de la fiscalía de la Audiencia Provincial la existencia de lo que, en dicho escrito, definimos como irregularidades en la contratación del personal eventual y posibles irregularidades contables.